LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IX Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO, Y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que las Naciones Unidas en la Asamblea General de 2016, en la que México funge como Estado Parte, se estableció la Agenda "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", que integra 17 Objetivos, cuyo Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, se encuentra en concordancia con lo establecido por la OMS La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (1984).

SEGUNDO. Que, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su Artículo 1. "En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece" así mismo la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
En su artículo 4 párrafo primero establece "En el Estado de Hidalgo, todas las personas gozarán de los derechos humanos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución, los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte y las leyes secundarias, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que en la Constitución Federal se establezcan…".

TERCERO. Que México promueve la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con última reforma publicada en el Diario Oficial el 30 de mayo de 2011, con la última reforma en enero de 2023, en el Artículo 1 establece: "Su objeto es reglamentar en lo conducente, el Artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades".

CUARTO. Que la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, señala en el artículo 9 "La prevención, atención y rehabilitación de las personas con discapacidad constituyen una obligación del Estado, sobre todo en lo concerniente al ámbito de la salud y de los servicios sociales." y artículo 10 "El Estado implementará políticas públicas destinadas a la integración social de las personas con discapacidad, atendiendo a las características particulares de sus necesidades, para ello, deberá considerar como criterios de prioridad el grado de discapacidad, nivel socioeconómico de la persona y su etnia. Asimismo, promoverá una cultura de prevención y atención integral de la discapacidad y de las enfermedades raras no infecto-contagiosas crónicas o crónico-degenerativas y de las personas con enfermedades en situación terminal, en las diferentes etapas de la vida, mediante tareas de sensibilización, educación, difusión e integración, con base en las leyes generales y estatales vigentes".

QUINTO. Que el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, en el Acuerdo General 2 "Para el Bienestar del Pueblo"; en su objetivo 2.11 bienestar de niñas, niños y adolescentes, mediante la estrategia 2.11.1 Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, Seguridad Social, alimentación y nutrición, operando en las líneas de acción: 2.11.1.1 Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables, y 2.11.1.2 implementar servicios de atención a la salud física y emocional de los niños , niñas y adolescentes en situación precaria o de vulnerabilidad a quienes pertenezcan a grupos vulnerables, así como a las personas que atraviesan por una situación emergentes que han sido atendidas en nosocomios públicos

SEXTO. Que el en el artículo 10 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo, fundamenta las acciones asistenciales de la siguiente manera: "Los servicios y acciones que se diseñen, implementen y ejecuten por parte del Organismo, serán con base a indicadores y a la metodología de marco lógico, mismos que deberán revisarse de manera anual y estar vinculados con el proceso presupuestario, dando respuesta a la prevención,

atención de problemas o necesidades asistenciales identificadas en los grupos vulnerables, de conformidad con la legislación aplicable." y el artículo 11 establece "Se consideran servicios de asistencia social, al conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral de las personas, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y/o mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva… VII.-La habilitación o rehabilitación de personas que sufran algún tipo de discapacidad; VIII.- La atención en instalaciones especializadas para resolver o disminuir alguna problemática social;…".

SÉPTIMO. Que el Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo CRIH y los 6 Centros de Rehabilitación Integral Regional perteneciente al Sistema DIF Hidalgo, tienen como propósito contribuir a la mejora de las condiciones físicas y/o mentales de las personas con discapacidad temporal y/o permanente, que les permita estar en igualdad de oportunidades, ejercicio y disfrute de sus derechos humanos.

OCTAVO. Que de acuerdo con el Informe de Evaluación de y pobreza del estado de Hidalgo, elaborado por CONEVAL en 2020, "…las personas con discapacidad están en desventaja para el acceso efectivo a sus derechos sociales, como educación y seguridad social, respecto a las personas sin esta condición. Lo anterior dificulta su inserción social y aumenta sus probabilidades de caer y permanecer en pobreza".

NOVENO. Que el objetivo de las presentes reglas de operación es establecer las políticas asistenciales a las que se sujetarán las personas beneficiarias de los servicios que proporcionan el Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo CRIH y los 6 Centros de Rehabilitación Integral Regionales del Sistema DIF Hidalgo y el personal adscrito a través del cumplimiento de los siguientes componentes: Consulta médica general y de especialidad, terapia de rehabilitación, estudios de diagnóstico e impartir talleres al personal adscrito y familiares de las personas beneficiarias, buscando otorgar un servicio integral de rehabilitación amplio y transparente.
Por lo anterior, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

QUE CONTIENE LAS REGLAS DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DEL "CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HIDALGO CRIH Y LOS 6 CENTROS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL (IXMIQUILPAN, HUEJUTLA, TULA, SANTIAGO TULANTEPEC, HUEHUETLA Y ZACUALTIPÁN)".

El lenguaje en las presentes Reglas de Operación, no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

1. Marco Normativo

El fundamento normativo que sustenta las acciones del Proyecto Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo y los 6 Centros de Rehabilitación Integral Regional es de acuerdo a lo siguiente:

- **I.** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- **II.** Ley General de Salud;
- **III.** Ley de Asistencia Social;
- **IV.** Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
- **V.** Ley de los Derechos de las Personas Adultos Mayores;
- **VI.** Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado, Desarrollo Integral Infantil;
- **VII.** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- **VIII.** Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- **IX.** Constitución Política del Estado de Hidalgo;
- **X.** Ley de Salud para el Estado de Hidalgo;
- **XI.** Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo;
- **XII.** Ley Integral para las personas con Discapacidad para el Estado de Hidalgo;
- **XIII.** Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo;
- **XIV.** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo;
- **XV.** Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Hidalgo;
- **XVI.** Ley de Protección de Datos Personales de los sujetos obligados del Estado de Hidalgo;
- **XVII.** Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo; y

XVIII. Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

2. Introducción

Las políticas instrumentadas desde el gobierno estatal en favor de la personas con discapacidad desde el año 2001 hasta la fecha, aunado que existe cada vez mayor información sobre el tema de la discapacidad y la rehabilitación a través de los medios de comunicación electrónicos y escritos, la participación de la sociedad civil en la atención de las personas con discapacidad y en la difusión de este mismo, la participación activa de las administraciones municipales a favor de este sector de la población y sobre todo de la participación cada vez más consciente y sensible de nuestra sociedad así como del trabajo legislativo realizado, han generado un desarrollo sin precedentes en la atención a este sector en el Estado de Hidalgo en estos últimos años ampliando los servicios del CRIH y acercando los servicios de rehabilitación a través de 65 unidades básicas de rehabilitación ubicadas 64 municipios y la instalación de 6 Centros de Rehabilitación Integral Regional en las siguientes sedes:

I. Valle del Mezquital, ubicado en Ixmiquilpan.
II. Región Huasteca, ubicada en Huejutla de Reyes.
III. Valle de Tulancingo, ubicado en Santiago Tulantepec.
IV. Región Tula-Tepeji, ubicado en Tula de Allende.
V. Región Otomí-Tepehua, ubicado en Huehuetla.
VI. Sierra Alta, ubicado en Zacualtipán de Ángeles.

3. Glosario de términos

Para efecto de las presentes Reglas de Operación se entenderá como:

I. **Centros:** Al Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo y los 6 Centros de Rehabilitación Integral Regional.
II. **CRIH:** Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo;
III. **CRIR:** Los Centros de Rehabilitación Integral Regional ubicados en los municipios de Huejutla de Reyes, Santiago Tulantepec, Tula de Allende, Huehuetla, Ixmiquilpan y Zacualtipán de Ángeles;
IV. **Discapacidad:** Cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considere normal para el ser humano;
V. **Estudios clínicos:** Procedimientos que requieren de un equipo especializado para realizar un diagnóstico de un paciente y generalmente proporciona imágenes (Radiografías, Ultrasonidos, Resonancia Magnética, entre otros).
VI. **Hoja de referencia o envío:** Documento emitido por un médico, donde se registran datos clínicos del paciente referente a su diagnóstico y se otorga para que el paciente pueda ser atendido en otro nivel de salud, para recibir el tratamiento que corresponda.
VII. **Inclusión:** Actitud o política para integrar a las personas dentro de la sociedad, buscando que ellas contribuyan con sus talentos y a la vez que se ven correspondidas con los beneficios que la sociedad les pueda ofrecer;
VIII. **Limitación funcional:** Disminución de la capacidad de ejecutar tareas y actividades diarias típicas para mantener la independencia, como resultado de una alteración en la estructura o función anatómica, psicológica, fisiológica, emocional o mental.
IX. **Persona beneficiaria:** Personas que reciben el beneficio otorgado por el proyecto;
X. **Personas con discapacidad:** Hombres y mujeres de cualquier edad, que, por razones congénitas o adquiridas, presentan una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás;
XI. **Persona Solicitante:** Usuario que acude a solicitar el apoyo;
XII. **Persona que ejerce la tutela:** Persona que se encarga del cuidado de una persona, en especial la nombrada para encargarse de los bienes de un menor o de una persona con discapacidad y para representarlos en los actos jurídicos; y
XIII. **Sistema DIF Hidalgo u Organismo:** Se refiere a Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo.

4. Objetivo

4.1.Objetivo General:

Mejorar las condiciones físicas y/o mentales de la población con discapacidad temporal y/o permanente que acude al CRIH o a los CRIR.

4.2.Objetivos Específicos:

1. Otorgar consulta en el Estado de Hidalgo;
2. Otorgar terapia de rehabilitación en el Estado de Hidalgo;
3. Otorgar estudios en el Estado de Hidalgo; y
4. Impartir taller en el Estado de Hidalgo.

5.Lineamientos generales

5.1. Cobertura geográfica

La aplicación de este proyecto es Estatal, por lo que beneficiará a todas las personas que presenten algún tipo de discapacidad temporal y/o permanente, que habitan en zonas rurales, suburbanas y urbanas, dentro del Estado de Hidalgo y que requieren atención de rehabilitación multidisciplinaria.

5.2. Población Objetivo

Población que acude al CRIH con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas o permanentes.

5.3. Criterios de elegibilidad

5.3.1. Proceso de selección

A toda persona con discapacidad temporal y/o permanente que asiste al CRIH o CRIR solicitando la atención acorde a los servicios que otorga cada centro cumpliendo con los requisitos correspondientes.

5.3.2. Focalización

Personas con discapacidad temporal y/o permanente.

5.4. Documentos solicitados para el trámite de recibir terapias y consultas.

Para recibir los servicios que proporciona el CRIH y CRIR:

I. Copia certificada de CURP o documento oficial que la contenga (copia simple de credencial para votar vigente, acta de nacimiento, credencial para personas con discapacidad, INAPAM o pasaporte).
II. Original de estudios clínicos de acuerdo a su padecimiento, no mayor a tres meses de su expedición, notas médicas o resumen clínico previos (en caso de contar con ellos).
III. Hoja de referencia o envío (En caso de ser referido por alguna institución).

5.4.1. Restricciones

El servicio no será proporcionado cuando:

I. El padecimiento que presenta la persona solicitante no corresponda médicamente a los servicios que se otorgan;
II. La persona beneficiaria o acompañante se encuentre bajo el influjo de alguna sustancia tóxica o psicotrópica;
III. La persona beneficiaria solicite un servicio con el que no se cuenta;
IV. En caso de que la persona beneficiaria acuda con síntomas de enfermedades infectocontagiosas no se le podrá brindar el servicio correspondiente, con base en las medidas de bioseguridad del Centro; y
V. La persona beneficiaria o solicitante manifieste conductas de agresión verbal o física hacia las personas que otorgan servicio en los Centros o hacia otras personas beneficiarias.

5.5. Características de los servicios

5.5.1. Tipo o Modalidades de los beneficios.

I. En CRIH Pachuca se otorga consulta médica de especialidad en Rehabilitación, Ortopedia y Comunicación Humana, consulta médica general, y en CRIR consulta médica general con enfoque de rehabilitación.
II. Así mismo, en todos los Centros de Rehabilitación se otorgan los siguientes servicios terapéuticos: terapia de rehabilitación (terapia física, ocupacional, lenguaje, psicológica y estimulación múltiple temprana), estudios de diagnóstico e impartición de talleres a familiares y al personal médico.

La modalidad de los servicios que proporciona el CRIHy CRIR, son los siguientes:

ÁREAS	SERVICIOS	CRIH	Centros de Rehabilitación Integral Regionales					
			Tula de Allende	Zacualtipan de Ángeles	Santiago Tulantepec	Huejutla de Reyes	Huehuetla	Ixmiquilpan
ATENCIÓN MÉDICA	Medicina de Rehabilitación	X	X	X	X	X	X	X
	Traumatología y Ortopedia	X						
	Comunicación Humana	X						
	Pediatría	X						
	Odontología	X						
	Medicina general	X	X	X	X	X	X	X
TERAPIA FÍSICA	Electroterapia	X	X	X	X	X	X	X
	Microelectrolisis percutánea	X						
	Terapia Manual	X	X	X	X	X	X	X
	Terapia de deglución y disfagia	X						
	Vendaje neuromuscular	X	X	X	X	X	X	X
	Suelo pélvico	X						
	Drenaje linfático	X						
	Punción seca	X						
	Hidroterapia	X	X	X	X	X	X	X
	Tanque terapéutico	X			X			
	Masoterapia	X	X	X	X	X	X	X
	Rehabilitación pulmonar	X						
	Neuro Rehabilitación Robótica	X						
	Ondas de choque	X						
	Acupuntura	X						X
TERAPIA OCUPACIONAL	Cuarto de neuroestimulación	X	X	X	X	X	X	X
	Higiene articular	X	X	X	X	X	X	X
	Cuarto de actividades de la vida diaria humana	X						
TERAPIA PSICOLÓGICA	Entrevista inicial	X						
	Valoración psicológica	X	X	X	X	X	X	X
	Terapia psicológica	X	X	X	X	X	X	X
	Taller psicológico	X	X	X	X	X	X	X
	Informe psicológico	X						
ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE TEMPRANA	Estimulación múltiple temprana	X	X	X	X	X	X	X
TERAPIA DE LENGUAJE	Terapia de neuro-rehabilitación cognitiva	X						
	Plan de terapia externa	X	X	X	X	X	X	X
ÁREA DE ENSEÑANZA	Congreso Estatal de Rehabilitación	X						
	Curso Monográfico de Rehabilitación	X						
	Taller teórico práctico de rehabilitación	X						
ESTUDIOS	Electroencefalograma	X						X
	Electromiografía	X						
	Potenciales evocados visuales	X						
	Potenciales evocados auditivos	X						
	Audiometría	X						
	Electrocardiograma	X						
	Emisiones otoacústicas	X						
	Timpanometría	X						
	Reflejos estapediales	X						
	Neuroconducciones motoras y sensoriales	X						
	Pruebas especiales	X						
	Rayos X	X	X	X	X	X		X

5.5.2. Cuota de recuperación a cargo de la población beneficiaria

La cuota de recuperación que cubre la persona beneficiaria para los servicios asistenciales los proyectos del "Centro De Rehabilitación Integral Hidalgo CRIH Y los 6 Centros de Rehabilitación Integral Regional" se determinará conforme al Decreto que aprueba las cuotas y tarifas del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo", para el ejercicio fiscal vigente, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

5.6. Derechos de personas beneficiarias, instancias normativas o coordinadoras y ejecutoras.

5.6.1. Derechos de las personas beneficiarias:

Son derechos de las personas beneficiarias, los siguientes:

I. Recibir trato digno y respetuoso de las personas que otorgan servicios en los Centros;
II. Recibir de manera oportuna y clara la información inherente al proyecto y los trámites para recibir servicio;
III. Decidir libremente sobre el proceso de atención que le ofrece el proyecto;
IV. Conocer los requisitos de ingreso y permanencia;
V. Conocer lo relativo a las presente reglas de operación en cuanto a los servicios que proporcionan los Centros.
VI. Recibir los apoyos que requiere señalados conforme a las presentes reglas de operación;
VII. Ser canalizada al CRIH o a cualquiera de los CRIR para su atención, de acuerdo a su lugar de residencia;
VIII. Contar con un expediente clínico;
IX. Presentar denuncias y quejas, por incumplimiento de las presentes reglas de operación; y
X. Recibir por parte del Sistema Nacional DIF a través del CRIH la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.

5.6.2. Derechos de la instancia coordinadora

I. Supervisar la operatividad y el cumplimiento de las presentes reglas de operación en los Centros;
II. Ser informado de las situaciones emergentes en los Centros;
III. Ser informado del Cumplimiento de Metas;
IV. Que el personal que labora y presta sus servicios por honorarios en estas instancias reciba un trato digno y respetuoso por las personas beneficiarias, acompañantes y personas que otorgan los servicio en los Centros; y
V. Que las instalaciones donde se proporciona el servicio a las personas usuarias y donde labore el personal adscrito al proyecto cuente con el equipamiento necesario.

5.6.3. Derechos de instancias ejecutoras

I. Recibir trato digno y respetuoso por parte de las personas beneficiarias y sus acompañantes;
II. Contar con instalaciones y recursos adecuados para poder otorgar el servicio de acuerdo al proyecto; y
III. En caso de queja o sugerencia deberá hacerlo por escrito, entregarlo a la persona enlace del Proyecto o hacerlo a través del buzón de quejas y sugerencias.

5.7. Obligaciones de las personas beneficiarias, instancias coordinadoras y ejecutoras

5.7.1. Obligaciones de la persona beneficiaria

I. Presentar los requisitos solicitados para su atención adecuada y oportuna;
II. Cumplir con la cuota de recuperación;
III. Proporcionar información verídica y completa sobre la enfermedad que motiva su asistencia a los centros
IV. Informar sobre cualquier cambio en su condición de salud;
V. Explicar a las personas que lo atienden de forma detallada sobre su enfermedad o tratamientos recibidos;
VI. Seguir el plan de tratamiento recomendado;
VII. Apegarse a las recomendaciones que le sugiera la persona que lo atienda en la Institución;
VIII. Cumplir con sus citas, notificando oportunamente al médico o persona que lo atienda en su tratamiento cuando por diversas causas no pueda asistir;
IX. Guardar las normas de decoro y buenas costumbres además de tratar con respeto y cortesía a las personas que lo atienden;
X. No fumar, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas dentro de las instalaciones;
XI. Presentarse a las citas médicas de una manera puntual;
XII. Evitar presentarse bajo el efecto de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas; y
XIII. Cumplir con los requisitos expresados en estas reglas de operación.

5.7.2. Obligaciones de las instancias coordinadoras

I. Apegarse y hacer cumplir los contenidos de las presentes Reglas de Operación bajo las cuales se presta el servicio;
II. Verificar que las personas que otorgan los diversos servicios en el CRIH o CRIR cumplan con las actividades que les han sido asignadas con profesionalidad, compromiso y en el marco de los derechos humanos de los pacientes y sus acompañantes;
III. No fumar, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas durante su jornada laboral;
IV. El personal que labora y personas prestadoras de servicios por honorarios en CRIH o CRIR no se deben presentar bajo el efecto de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas;
V. Proporcionar un trato digno y respetuoso a las personas beneficiarias y al familiar que lo acompaña; y
VI. Apegarse y hacer cumplir los contenidos de las presentes reglas de operación.

5.7.3. Obligaciones de las instancias ejecutoras

I. Apegarse a los lineamientos y contenido de las presentes reglas de operación;
II. Brindar un trato digno a las personas beneficiarias del proyecto y sus acompañantes;
III. No fumar, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas en el interior del Centro;
IV. Vigilar que las personas beneficiarias, solicitantes y acompañantes hagan buen uso de las instalaciones durante su tiempo de permanencia;
V. Integrar el padrón de beneficiarios, conforme a los requisitos solicitados por el SIEB; y
VI. Las derivadas de la prestación del servicio.

5.8. Padrón de beneficiarios.

La integración del Padrón de Beneficiarios estará a cargo de la persona enlace asignada por cada persona Encargada del Centro correspondiente de los proyectos del “Centro De Rehabilitación Integral Hidalgo CRIH Y los 6 Centros de Rehabilitación Integral Regional”, quienes alimentarán el padrón en la base del Sistema de Información Estadística de Beneficiarios (SIEB), mediante la captura diaria de los datos de la población beneficiada: CURP, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, localidad, municipio, tipo de apoyo otorgado, a efecto de cumplir en tiempo y forma con la información solicitada por las entidades globalizadoras, conforme a los criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia establecidos por el Gobierno del Estado de Hidalgo. Los datos personales recabados serán protegidos en términos de los principios de protección de datos personales contenidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y demás disposiciones jurídicas aplicables.

5.8.1. Depuración del padrón de beneficiarios

No se realiza depuración toda vez que la persona beneficiaria por la naturaleza de su discapacidad o limitación funcional, podrá recibir apoyos en más de una ocasión.

5.9. Causas de suspensión del servicio para la persona beneficiaria

I. Acumular 3 faltas consecutivas sin justificación;
II. Que el acompañante o persona beneficiaria se presenten en estado de ebriedad o bajo la influencia de estupefacientes o análogos;
III. Hacer mal uso de las instalaciones del CRIH o CRIR;
IV. Faltarle al respeto a las personas que otorgan el servicio o a otra persona beneficiaria; y
V. Hostigamiento o insinuaciones indecorosas.

6. Instancias Participantes

6.1. Instancias Coordinadora

El Sistema DIF Hidalgo, a través de la Dirección General de Centros de Rehabilitación Integral Hidalgo, Instancia encargada de interpretar y solventar cualquier aspecto operativo no previsto en las presentes Reglas de Operación, sin perjuicio de las disposiciones aplicables en la materia.

6.2. Instancias Ejecutoras

Las instancias ejecutoras del Proyecto, son:

I. CRIH; y
II. Los 6 CRIR.

6.3. Coordinación Institucional

6.3.1. Coordinación Interinstitucional

Para la aplicación de este proyecto, se ha establecido coordinación con las siguientes Instancias:

I. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de quien se reciben los pacientes subrogados, todo ello en el marco de lo señalado en las presentes Reglas de Operación y de la normatividad aplicable.
II. Instancias de salud (públicas y privadas) que otorgan las referencias para darle continuidad a los servicios que se otorgan a los pacientes con discapacidad temporal o permanente.
III. Sistema Nacional DIF a quienes se remite la productividad de los Centros de Rehabilitación.

6.3.2. Coordinación Intrainstitucional

El proyecto promoverá la coordinación institucional y la vinculación de acciones con otros proyectos del Sistema DIF Hidalgo, buscando optimizar los recursos asignados que ayuden a la integración de los requerimientos para brindar y mejorar el servicio que se otorga, con calidad y calidez a las personas beneficiarias.

7. Transparencia

7.1. Control y auditoría:

Es responsabilidad del proyecto Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo CRIH y los 6 Centros de Rehabilitación Integral Regional (Ixmiquilpan, Huejutla, Tula, Santiago Tulantepec, Huehuetla y Zacualtipán) proporcionar a los entes fiscalizadores la información necesaria para que realicen en el momento en que lo consideren pertinente, auditorías, revisiones o visitas de inspección, en cualquiera de las etapas de aplicación del proyecto, así como dar atención a las observaciones y recomendaciones realizadas por dichos entes.

7.2. Calidad en el servicio:

Las personas que participan en el proyecto Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo CRIH y los 6 Centros de Rehabilitación Integral Regional (Ixmiquilpan, Huejutla, Tula, Santiago Tulantepec, Huehuetla y Zacualtipán) observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, conforme a las directrices establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en concordancia con el Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así mismo, se apegarán a los principios y valores del servicio público, las reglas de integridad establecidas en el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y los cuales serán aplicables a todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión, al interior de alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal, con el propósito de orientar en un marco de aspiración a la excelencia, el desempeño de las funciones y la toma de decisiones de las personas servidoras públicas.

7.3. Difusión

Las presentes Reglas de Operación, serán publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo así mismo, los requisitos y los apoyos de este Proyecto serán publicados en el Registro Único de Trámites en el Portal de Transparencia del Estado de Hidalgo www.hidalgo.gob.mx y en la página oficial del Sistema DIF Hidalgo.

7.4. Rendición de cuentas.

Las acciones operativas y administrativas realizadas en el marco del Proyecto Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo CRIH y los 6 Centros de Rehabilitación Integral Regional (Ixmiquilpan, Huejutla, Tula, Santiago Tulantepec, Huehuetla y Zacualtipán) serán registradas en el Sistema Integral de Finanzas y Administración Pública, y presentará los informes financieros y contables que le sean requeridos por las instancias correspondientes, así mismo, conforme los objetivos y metas plasmados en el Programa Operativo Anual (POA), e indicadores de desempeño y resultados alcanzados conforme a la aplicación del presupuesto financiero otorgado para su operación en el período fiscal correspondiente.

Lo anterior, mediante la aplicación de los principios constitucionales que rigen el servicio público: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; para así, combatir la corrupción e incentivar la transparencia y la rendición de cuentas.

8. Mecánica de Operación

8.1. Proceso

Las personas que acuden por primera vez al Centro deberán cumplir con lo siguiente:

I. Presentarse en el área de trabajo social dentro del horario único de atención para pacientes de nuevo ingreso de lunes a viernes a las 7:00 a.m. para CRIH Pachuca, a partir de las 7:30 a.m. para Santiago Tulantepec y en punto de las 8:00 a.m. para los Centros de Rehabilitación Integral Regionales de Ixmiquilpan, Tula de Allende, Huejutla de Reyes, Huehuetla y Zacualtipán de Ángeles del estado de Hidalgo;
II. Escuchar plática de inducción;
III. Se toman datos generales del paciente y se refiere al área de Trabajo Social para la apertura del expediente, entrevista, estudio socieoeconómico y entrega de carnet de citas;
IV. Posteriormente se determinará el nivel socioeconómico (clasificación A, B y C), para efectuar el pago correspondiente;
V. Una vez entregado el carnet se dirigen al área de archivo donde le otorgan un ticket para el pago de la prevaloración médica, misma que tiene un costo de 0.53 UMAS en el CRIH Pachuca y de 0.47 UMAS en los CRIR de Ixmiquilpan, Huejutla, Tula, Santiago Tulantepec, Huehuetla y Zacualtipán. Una vez realizado el pago se le entrega un recibo oficial el cual es recepcionado en el área de archivo y control para posteriormente ingresar con el médico asignado para la prevaloración médica quien determina si es candidato a recibir los servicios;
VI. Una vez considerado candidato para su tratamiento se le asigna un médico especialista, mismo que determinará diagnóstico y tratamiento a seguir.

Las personas que son atendidas en los servicios de manera subsecuente deberán cumplir con lo siguiente:

I. Acudir 30 minutos antes de su hora de cita con su carnet o ticket de servicio en el área de caja y realizar el pago correspondiente al servicio que solicita;
II. Entregar recibo de pago en el área de recepción;
III. Acudir al área de enfermería para la toma de signos vitales;
IV. Esperar ser llamado por su médico o terapeuta que le corresponde, mismo que le brindara el servicio correspondiente; y
V. La persona beneficiaria una vez concluido su tratamiento deberá solicitar cita con su médico tratante, mismo que determinará el alta por mejoría, máximo beneficio o continuación del tratamiento a seguir.

En caso de que la persona beneficiaria sea menor de edad estará acompañado en todo momento por su madre, padre o persona que ejerce la tutela.
Las personas tengan una limitación funcional y requieran de asistencia, su acompañante permanecerá en todo momento.

Diagrama de flujo del proceso

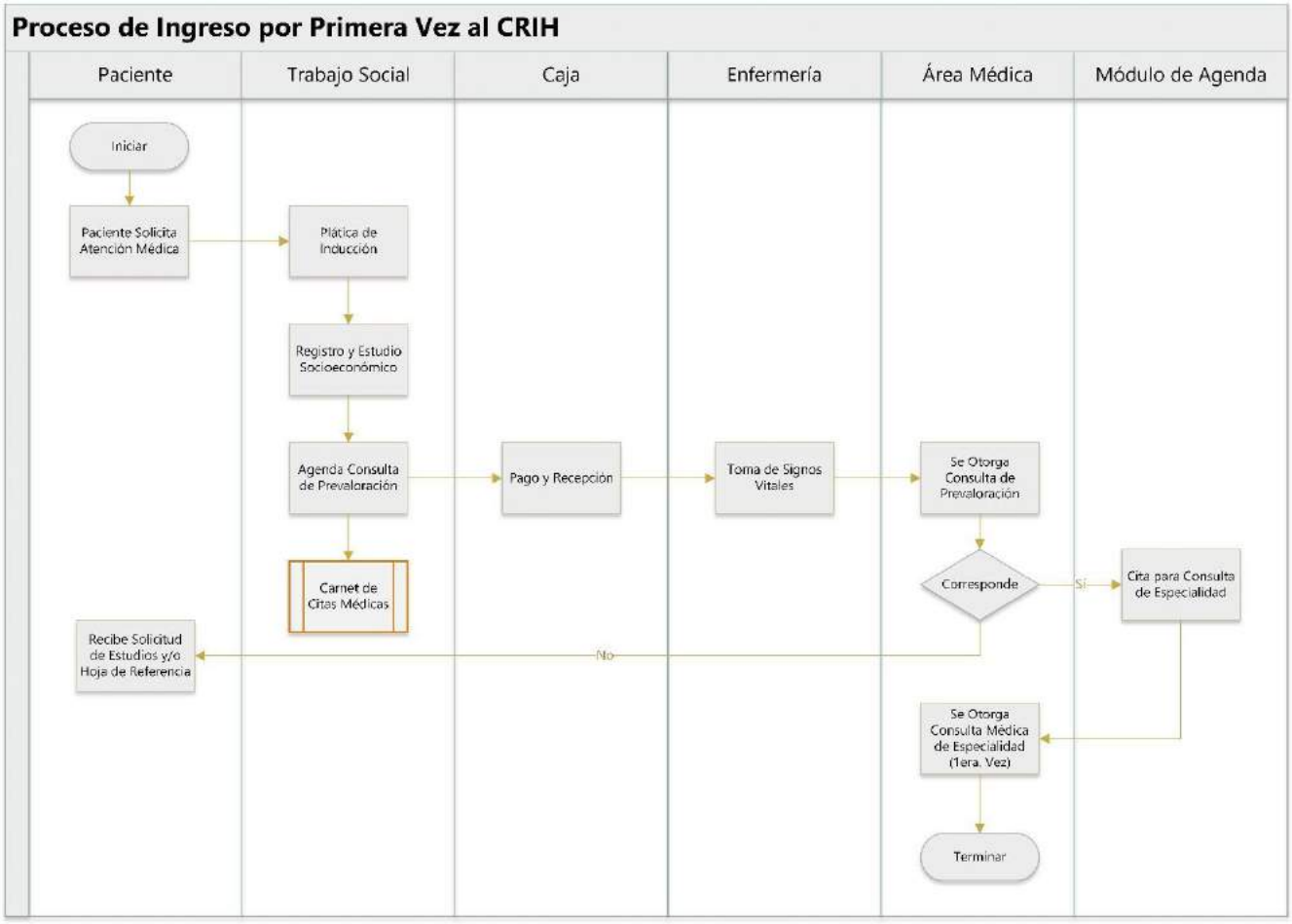

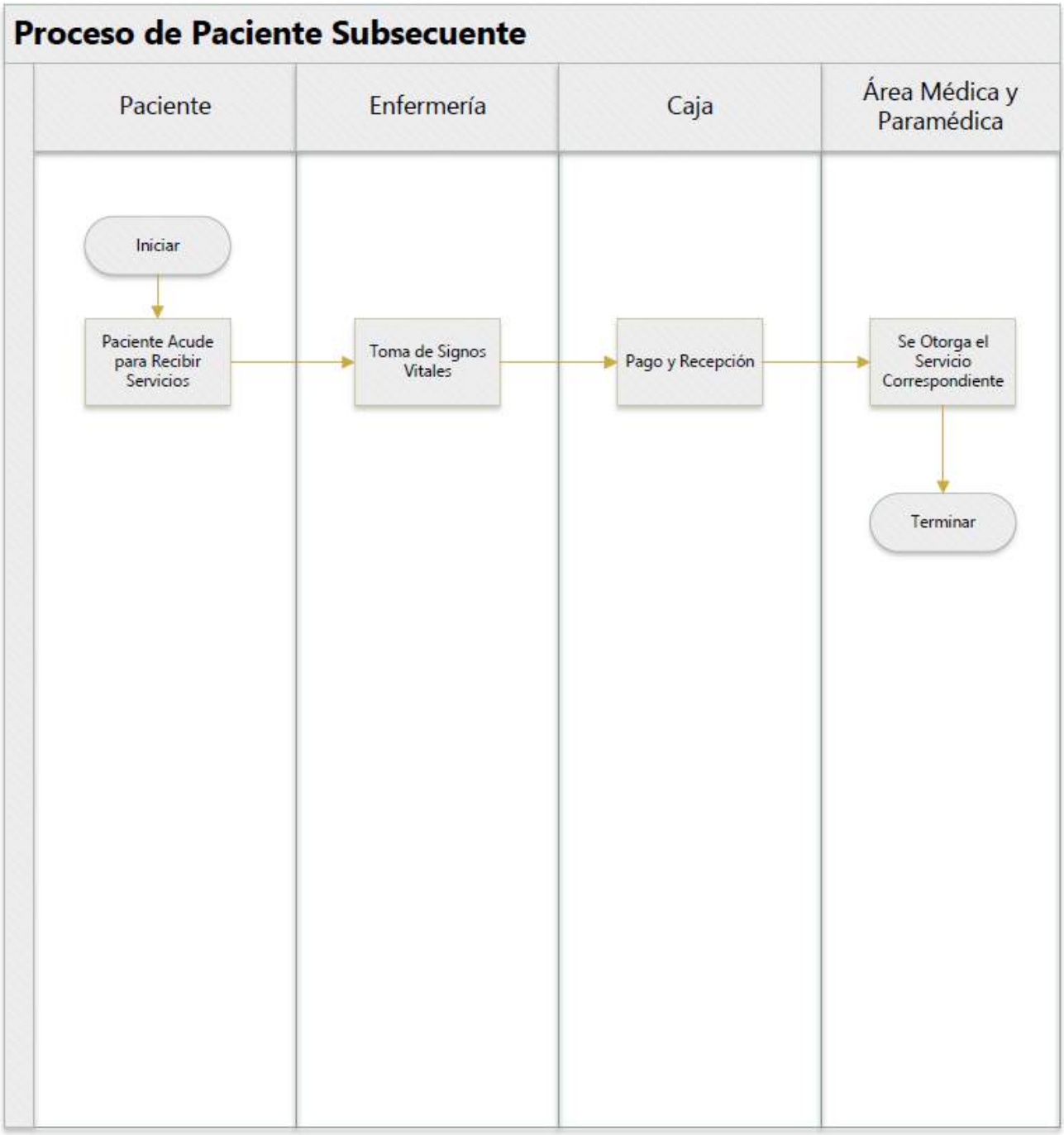

9. Seguimiento, Evaluación y Evaluación

Este proyecto será objeto de cualquier tipo de seguimiento, monitoreo o evaluación interna y/o externa, de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE), que establezca el Sistema DIF Hidalgo a través de la Dirección de Planeación y Prospectiva o instancias evaluadoras externas, en los términos que establece la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental en el capítulo relativo a evaluación, que señala “La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos estatales”.

En concordancia con lo anterior, el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 menciona:

Acuerdo 1 Gobierno cercano, justo y honesto; Objetivo 1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia; Estrategia 1.3.2 Fomentar la austeridad en la administración pública. Línea de acción 1.3.2.1. Asegurar la eficiente administración y aplicación de los recursos asignados en la totalidad de la administración pública, combatiendo los dispendios de los Gobiernos del pasado.
Objetivo 1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración; Estrategia 1.4.3. Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo y objetivo de cada una de sus acciones llevadas a cabo; Línea de acción 1.4.3.1. Promover la inspección, supervisión, vigilancia, monitoreo, evaluación y seguimiento de las políticas públicas, con vista al fortalecimiento de estas y otras acciones de gobierno, ofreciendo.
Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal refiere en el capítulo relativo al seguimiento a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones "Las dependencias y entidades deberán dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de los programas federales derivados de las evaluaciones realizadas, conforme al convenio de compromisos de mejoramiento de la gestión para resultados que celebren".

10. Instrumentos para verificación de resultados

En atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal vigente, "Los programas presupuestarios tendrán una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), como herramienta de planeación estratégica, alineada a los objetivos de los programas presupuestarios y a las funciones de las Dependencias y Entidades, congruente con los Objetivos Estratégicos; En cada MIR, estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los programas presupuestarios. Se deberán considerar los avances y resultados obtenidos del monitoreo que se realice respecto del cumplimiento de las metas programadas y de las evaluaciones realizadas", se integra en las presentes reglas de operación, la MIR correspondiente.

10.1 Matriz de Indicadores

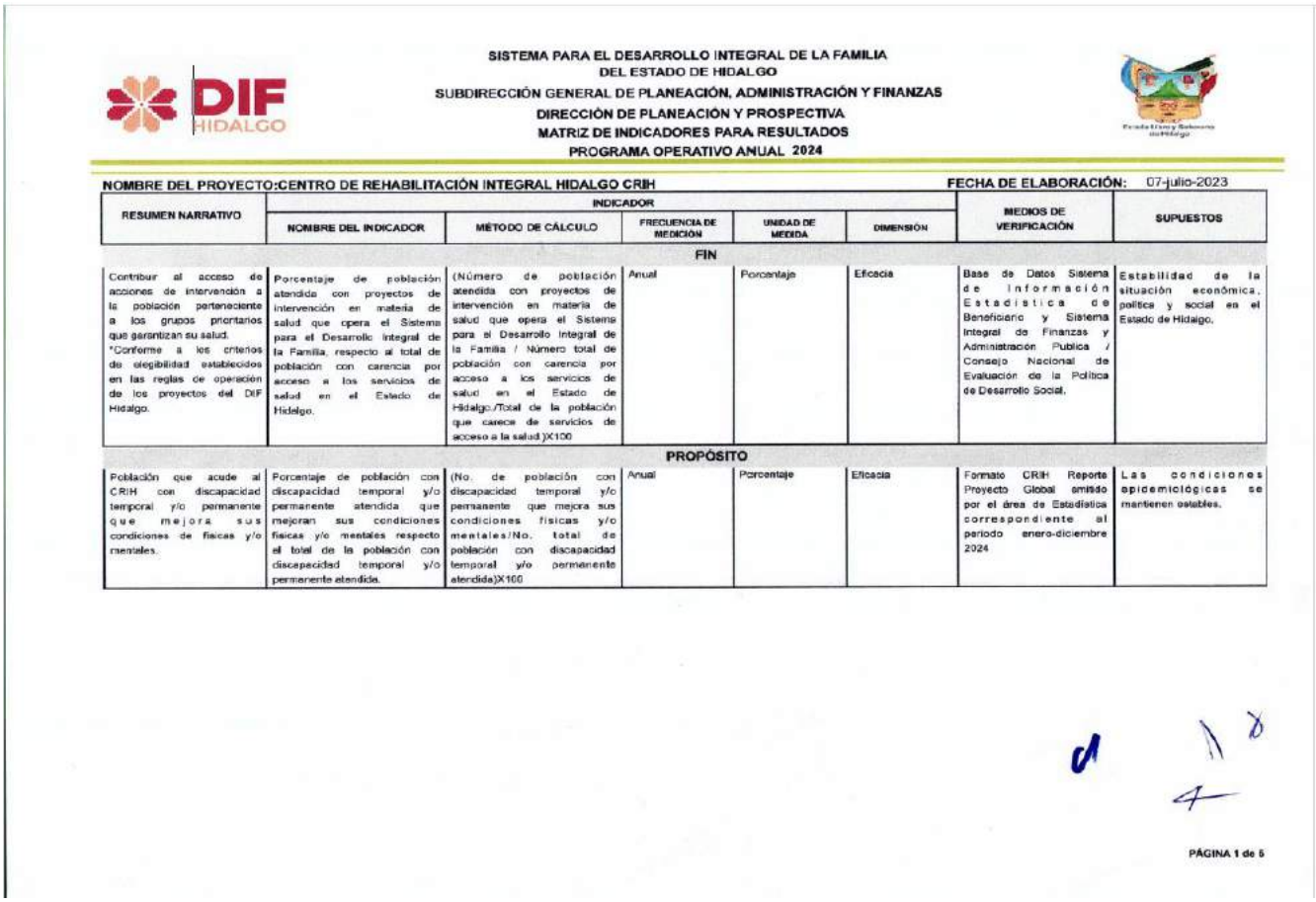

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HIDALGO CRIH — FECHA DE ELABORACIÓN: 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
FIN							
Contribuir al acceso de acciones de intervención a la población perteneciente a los grupos prioritarios que garantizan su salud. *Conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación de los proyectos del DIF Hidalgo.	Porcentaje de población atendida con proyectos de intervención en materia de salud que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, respecto al total de población con carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo.	(Número de población atendida con proyectos de intervención en materia de salud que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia / Número total de población con carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo./Total de la población que carece de servicios de acceso a la salud.)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Base de Datos Sistema de Información Estadística de Beneficiario y Sistema Integral de Finanzas y Administración Publica / Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Estabilidad de la situación económica, política y social en el Estado de Hidalgo.
PROPÓSITO							
Población que acude al CRIH con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones de físicas y/o mentales.	Porcentaje de población con discapacidad temporal y/o permanente atendida que mejoran sus condiciones físicas y/o mentales respecto el total de la población con discapacidad temporal y/o permanente atendida.	(No. de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas y/o mentales/No. total de población con discapacidad temporal y/o permanente atendida)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIH Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las condiciones epidemiológicas se mantienen estables.

PÁGINA 1 de 5

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HIDALGO CRIH **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
COMPONENTES							
C1 Consulta (1) otorgada	Porcentaje de consultas otorgadas, respecto al total de consultas programadas	(No. de consultas otorgadas /No. total de consultas programadas)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIH Reporte diario emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las personas beneficiarias siguen las recomendaciones del médico.
C 2 Terapia de rehabilitación (2) otorgada	Porcentaje de terapias de rehabilitación otorgadas, respecto al total de terapias de rehabilitación programadas	(No. de terapias de rehabilitación otorgadas /No. total de terapias de rehabilitación programadas)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIH Reporte diario emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las personas beneficiarias continúan la rehabilitación en su hogar.
C 2 Terapia de rehabilitación (2) otorgada	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos respecto al total de beneficiarios atendidos	(No. beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos/No. total de beneficiarios atendidos)X100	Anual	Porcentaje	Calidad	Encuesta de satisfacción de beneficiarios del Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo en el año 2024	Los beneficiarios atendidos se encuentran satisfechos con los servicios otorgados.
C3 Estudio (3) otorgado	Porcentaje de estudios otorgados, respecto al total de estudios programados	(No. de estudios otorgados /No. total de estudios programados)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIH Reporte diario emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las personas beneficiarias acuden al médico con los resultados del estudio.
C4 Taller (4) impartido	Porcentaje de talleres impartidos, respecto al total de talleres programados	(No. de talleres impartidos /No. total de talleres programados)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIH Reporte diario emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las personas beneficiarias aplican los conocimientos obtenidos del taller.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HIDALGO CRIH **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
ACTIVIDADES							
A1C4 Realización de invitación para taller	Porcentaje de invitaciones realizadas, respecto al total de invitaciones programadas	(No. de invitaciones realizadas /No. total de invitaciones programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIH Reporte Invitación a talleres emitido por el área de Psicología correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las condiciones climáticas permiten impartir el taller.
A2C4 Adquisición de insumos para realización del taller	Porcentaje de adquisiciones de insumos para el taller realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para el taller programadas	(No. de adquisiciones de insumos para el taller realizadas /No. total de adquisiciones de insumos para el taller programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIH Insumos y/o materiales POA emitido por el área de Recursos Materiales correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	El material tiene la calidad necesaria.
A1C1 Elaboración de expediente de la persona con discapacidad	Porcentaje de expedientes elaborados , respecto al total de expedientes solicitados	(No. de expedientes elaborados /No. total de expedientes solicitados)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIH Reporte diario emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las condiciones climáticas y de acceso a transporte permiten que la persona beneficiaria acuda a su consulta.
A1C3 Adquisición de los insumos necesarios para estudio	Porcentaje de adquisiciones de insumos para estudios realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para estudios programados	(No. de adquisiciones de insumos para estudios realizadas /No. Total de adquisiciones de insumos para estudios programados)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIH Insumos y/o materiales POA emitido por el área de Recursos Materiales correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	El material tiene la calidad necesaria.
A2C3 Realización de mantenimiento del equipo para estudios	Porcentaje de mantenimientos del equipo para estudios realizados, respecto al total de mantenimientos del equipo para estudios programados	(No. de mantenimientos equipo para estudios realizados /No. total de mantenimientos del equipo para estudios programados)X100	Semestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIH Reporte de mantenimientos emitido por el área de Servicios Generales correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	La persona beneficiaria le da prioridad a la rehabilitación.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HIDALGO CRIH **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
A3C3 Atender orden para estudio	Porcentaje de órdenes de estudio atendidas con respecto al total de número de órdenes de estudio recibidas	(No. de ordenes de estudios atendidas/ No. total de estudios recibidos)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIH Reporte diario emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las condiciones climáticas permiten atender orden para estudio.
A2C2 Realización de mantenimiento del equipo de rehabilitación e inmueble	Tasa de variación de recursos económicos destinados para el mantenimientos del equipo de rehabilitación Agregue información aquí	(Recursos económicos ejercidos para el mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año T. /Total de recursos económicos ejercidos para mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año (T-1) -1)X100	Semestral	Tasa	Económico	Formato CRIH Reporte de egresos emitido por el área de Recursos Financieros correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	La persona beneficiaria le da prioridad a la rehabilitación
A1C2 Adquisición de los insumos necesarios para terapia de rehabilitación	Porcentaje de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación programadas	(No. de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación realizadas / No. Total de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIH Insumos y/o materiales POA emitido por el área de Recursos Materiales correspondiente al periodo enero-diciembre 2024.	El material tiene la calidad necesaria.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HIDALGO CRIH **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

1.- Consulta: Para este proyecto se refiere a la acción por medio de la cual un médico realiza una revisión exhaustiva a la persona beneficiaria, integra un diagnóstico , establece un tratamiento y le da seguimiento al mismo, con el fin de mejorar su estado físico y/o mental. Los tipos de consulta que se otorgan son: general, rehabilitación, pediatría, psicológica, ortopedia, comunicación humana, desordenes de deglución, odontopediatría (incluye la aplicación de tratamientos).

2 .- Terapia de rehabilitación: Para este proyecto se refiere al servicio brindado por personal capacitado a personas beneficiarias con una discapacidad permanente y /o temporal, con el objeto de brindarle las técnicas necesarias para mejorar su estado físico y/o mental. Los tipos de terapia son: física, ocupacional, lenguaje, psicológica, estimulación temprana, snoezelen, higiene de columna, higiene de columna laboral, entrenamiento de bastón blanco, entrenamiento de silla de ruedas, vendaje neuromuscular, hidroterapia, entrenamiento de cavidad oral, masajes, terapia de deglución y disfagia, drenaje linfático, acupuntura, hidro kinesioterapia y atención en el desarrollo.

3.- Estudios: Para este proyecto se entiende como el servicio que permite detectar correcta y detalladamente lesiones o problemas físicos, musculares y mentales de personas beneficiarias, sirviendo de apoyo al diagnóstico. Los estudios que se ofrecen son: rayos X, electromiografía, electroencefalografía, electroencefalografía con mapeo cerebral, audiometría, potenciales evocados visuales, potenciales evocados auditivos, electrocardiograma y emisiones otoacusticas.

4.- Taller: Para este proyecto se entiende como un programa vivencial y práctico utilizado para habilitar y desarrollar un área en específico. Su objetivo principal es prevenir , detectar o informar a las personas beneficiarias y/o familiares como tratar la discapacidad físico y/o mental. Los tipos de talleres que se ofrecen son: psicogicos, de terapia ocupacional, terapia física, estimulación temprana y terapia de lenguaje.

REALIZÓ

LAE. Selene M. Alvaradejo Montes
Subdirector de Gestión e Información

VO.BO

MTRO. Héctor Adolfo Villafuentes Téllez
Director de los Centros De Rehabilitación del Estado de Hidalgo

AUTORIZÓ

Mtro. César Gutiérrez Chávez
Director de Planeación y Prospectiva

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - HUEHUETLA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
FIN							
Contribuir al acceso de acciones de intervención a la población perteneciente a los grupos prioritarios que garantizan su salud. *Conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación de los proyectos del DIF Hidalgo.	Porcentaje de población atendida con proyectos de intervención en materia de salud que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, respecto al total de población con carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo	(Número de población atendida con proyectos de intervención en materia de salud que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia / Número total de población con carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo/Total de la población que carece de servicios de acceso a la salud)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Base de Datos Sistema de Información Estadística de Beneficiario y Sistema Integral de Finanzas y Administración Publica / Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Estabilidad de la situación económica, política y social en el Estado de Hidalgo
PROPÓSITO							
Población que acude al CRIR Huehuetla con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas y/o mentales	Porcentaje de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas y/o mentales respecto al total de población con discapacidad temporal y/o permanente atendida	(No. de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas y/o mentales/ No. total de población con discapacidad temporal y/o permanente atendida)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato SUI-5 emitido por el área de estadística CRIR Huehuetla correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	Las condiciones epidemiológicas se mantienen estables.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - HUEHUETLA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
COMPONENTES							
C1 Consulta (1)otorgada	Porcentaje de consultas otorgadas, respecto al total de consultas programadas	(No. de consultas otorgadas/ No. total de consultas programadas)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato Registro de Proyectos Global, emitido por el área de estadística CRIR Huehuetla correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	Las personas beneficiarias siguen las recomendaciones del médico.
C2 Terapia de rehabilitación (2)otorgada	Porcentaje de terapias de rehabilitación otorgadas, respecto al total de terapias de rehabilitación programadas	(No. de terapias de rehabilitación otorgadas/ No. total de terapias de rehabilitación programadas)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato Registro de Proyectos Global, emitido por el área de estadística CRIR Huehuetla correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	Las personas beneficiarias continúan la rehabilitación en su hogar.
C2 Terapia de rehabilitación (2)otorgada	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos respecto al total de beneficiarios atendidos.	(No. de Beneficiarios Satisfechos con los servicios recibidos./No.Total de beneficiarios atendidos.)X100	Anual	Porcentaje	Calidad	Encuesta de satisfacción de beneficiarios del Centro de Rehabilitacion Integral Regional Huehuetla 2024	Los beneficiarios atendidos se encuentran satisfechos con los servicios otorgados.
C3 Taller (3) Impartido	Porcentaje de talleres impartidos, respecto al total de talleres programados	(No. de talleres impartidos/No. total de talleres programados)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato Registro de Proyectos Global, emitido por el área de estadística CRIR Huehuetla correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	Las personas beneficiarias aplican los conocimientos generados del taller.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - HUEHUETLA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
ACTIVIDADES							
A1C3 Realizar invitación para taller	Porcentaje de invitaciones realizadas, respecto al total de invitaciones programadas	(No. de invitaciones realizadas /No. total de invitaciones programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato SUI-5 emitido por el área de estadística CRIR Huehuetla correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	Las condiciones climáticas permiten impartir el taller.
A2C3 Adquirir insumos para realización del taller	Porcentaje de adquisiciones de insumos para el taller realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para el taller programadas	(No. de adquisiciones de insumos para el taller realizadas / No. total de adquisiciones de insumos para el taller programadas)X100	Trimestrol	Porcentaje	Eficacia	Formato SUI-5 emitido por el área de estadística CRIR Huehuetla correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	Las condiciones climáticas permiten impartir el taller.
A1C2 Adquirir insumos necesarios para terapia de rehabilitación	Porcentaje de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación programadas	(No. de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación realizadas/No. total de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato SUI-5 emitido por el área de estadística CRIR Huehuetla correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	La persona beneficiaria le da prioridad a la terapia de rehabilitación.
A2C2 Realizar mantenimiento del equipo de rehabilitación e inmueble	Tasa de variación de recursos económicos destinados para el mantenimientos del equipo de rehabilitación	(Recursos económicos ejercidos para el mantenimientos del equipo de rehabilitación en el año T/ Total de recursos económicos ejercidos para mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año (T-1)-1)X100	Semestral	Tasa	Económico	Formato SUI-5 emitido por el área de estadística CRIR Huehuetla correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	La persona beneficiaria le da prioridad a la terapia de rehabilitación.
A1C1 Elaborar expediente de la persona con discapacidad	Porcentaje de Expedientes elaborados , respecto al total de expedientes solicitados	(No. de expedientes elaborados/No. total de expedientes solicitados)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato SUI-5 emitido por el área de estadística CRIR Huehuetla correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	Las condiciones climáticas y de acceso a transporte permiten que la persona beneficiaria acuda a su consulta.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - HUEHUETLA FECHA DE ELABORACIÓN: 07-julio-2023

A2C1 Adquirir insumos para consulta	Porcentaje de adquisiciones de insumos para consulta realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para consulta programadas	(No. de adquisiciones de insumos para consulta realizadas/No. total de adquisiciones de insumos para consulta programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato SUI-5 emitido por el área de estadística CRIR Huehuetla correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	La persona beneficiaria cuenta con los recursos necesarios para la consulta

1.- Consulta: Para este proyecto se refiere a la acción por medio de la cual el personal médico realiza una revisión exhaustiva a la persona beneficiaria, integra un diagnóstico, establece un tratamiento y le da seguimiento al mismo, con el fin de mejorar su estado físico y/o mental. Los tipos de consulta que se otorgan son: general, rehabilitación y psicológica

2 .- Terapia de rehabilitación: Para este proyecto se refiere al servicio brindado por personal capacitado a personas beneficiarias con una discapacidad permanente y /o temporal, con el objeto de brindarle las técnicas necesarias para mejorar su estado físico y/o mental. Los tipos de terapia son: física, ocupacional, lenguaje, psicológica, estimulación temprana, snoezelen, higiene de columna e hidroterapia.

3.- Taller: Para este proyecto se entiende como un programa vivencial y práctico utilizado para habilitar y desarrollar un área en específico. Su objetivo principal es prevenir , detectar o informar a las personas beneficiarias y/o familiares como tratar la discapacidad física y/o mental. Los tipos de talleres que se ofrecen son: psicológicos, de terapia ocupacional, terapia física, estimulación temprana y terapia de lenguaje.

REALIZÓ

Dr. José León Cuevas
Subdirector de Área CRIR Huehuetla

VO.BO

Mtro. Héctor Alberto Villafuentes Tellez
Director de Centros de Rehabilitación Integral Hidalgo

AUTORIZÓ

Mtro. César Gutiérrez Chávez
Director de Planeación y Prospectiva

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - HUEJUTLA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 29-junio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
FIN							
Contribuir el acceso de acciones preventivas y de intervención que garantizan su salud. *Conforma a los criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación de los proyectos del DIF Hidalgo.	Porcentaje de Población atendida con programas preventivos y de intervención en materia de salud a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo.	(No. Total de población atendida con programas preventivos y de intervención en materia de salud que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo / Total de la población que carece de servicios de acceso a la salud)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Sistema Informático SIEB y SIFAP / CONEVAL	Estabilidad de la situación económica, política y social en el Estado de Hidalgo.
PROPÓSITO							
Población que acude al CRIR Huejutla con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas y/o mentales.	Porcentaje de población con discapacidad temporal y/o permanente atendida que mejoren sus condiciones físicas y/o mentales respecto al total de la población con discapacidad temporal y/o permanente atendida.	(No. de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas y/o mentales /No. total de población con discapacidad temporal y/o permanente atendida)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIRH Huejutla SUI-5 emitido por el área de estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las Condiciones epidemiológicas se mantienen establecidas.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - HUEJUTLA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 29-junio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
COMPONENTES							
C1 Consulta (1) otorgada	Porcentaje de consultas otorgadas, respecto al total de consultas programadas	(No. de consultas otorgadas / No. total de consultas programadas)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Huejutla emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las personas beneficiarias siguen las recomendaciones del médico.
C 2 Terapia de rehabilitación (2) otorgada	Porcentaje de terapias de rehabilitación otorgadas, respecto al total de terapias de rehabilitación Programadas	(No. de terapias de rehabilitación otorgadas /No. total de terapias de rehabilitación programadas)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Huejutla emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las personas beneficiarias continúan la rehabilitación en su hogar.
C 2 Terapia de rehabilitación (2) otorgada	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos respecto al total de beneficiarios atendidos.	(No. de Beneficiarios Satisfechos con los Servicios recibidos./No. Total de beneficiarios atendidos.)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Encuesta de satisfacción de beneficiarios del centro de rehabilitación integral regional Huejutla correspondiente al periodo enero-diciembre 2024.	Los beneficiarios atendidos se encuentran satisfechos con los servicios otorgados.
C3 Estudio (3) otorgado	Porcentaje de estudios otorgados, respecto al total de estudios programados	(No. de estudios otorgados/ No. total de estudios programados)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Huejutla emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las personas beneficiarias acuden al médico con los resultados del estudio.

C4 Taller (4) impartido	Porcentaje de talleres impartidos, respecto al total de talleres programados	(No. de talleres impartidos /No. total de talleres programados)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Huejutla emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las personas beneficiarias aplican los conocimientos obtenidos del taller.

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - HUEJUTLA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 29-junio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
ACTIVIDADES							
A1C1 Elaborar expediente de la persona con discapacidad	Porcentaje de Expedientes elaborados , respecto al total de expedientes solicitados	(No. de expedientes elaborados /No. total de expedientes solicitados)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Huejutla emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las condiciones climáticas y de acceso a transporte permiten que la persona beneficiaria acuda a su consulta.
A2C1 Adquisición de insumos para consulta	Porcentaje de adquisiciones de insumos para consulta realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para consulta programadas	(No. de adquisiciones de insumos para consulta realizadas /No. Total de adquisiciones de insumos para consulta programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Huejutla emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	El material tiene la calidad necesaria.
A1C2 Adquisición insumos necesarios para terapia de rehabilitación	Porcentaje de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación programadas	(No. de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación realizadas /No. Total de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Huejutla emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	El material tiene la calidad necesaria.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

A2C2 Realizar mantenimiento del equipo de rehabilitación e inmueble	Tasa de variación de recursos económicos destinados para el mantenimientos del equipo de rehabilitación	(Recursos económicos ejercidos para los mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año T./Total de recursos económicos ejercidos para mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año (T-1)-1)X100	Semestral	Tasa	Económico	Reporte de Proyecto Global CRIR Huejutla emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	La persona beneficiaria le da prioridad a la rehabilitación.
A1C3 Adquisición de insumos necesarios para estudio	Porcentaje de adquisiciones de insumos para estudios realizados, respecto al total de adquisiciones de insumos para estudios programados	(No. de adquisiciones de insumos para estudios realizadas / No. Total de adquisiciones de insumos para estudios programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Huejutla emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	El material tiene la calidad necesaria.

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - HUEJUTLA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 29-junio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
A2C3 Realizar mantenimiento del equipo para estudios	Porcentaje de mantenimientos del equipo para estudios realizados, respecto al total de mantenimientos del equipo para estudios programados	(No. de mantenimientos equipo para estudios realizados/No. total de mantenimientos del equipo para estudios programados)X100	Semestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Huejutla emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	La persona beneficiaria le da prioridad a la rehabilitación.
A3C3 Atender orden para Estudio	Porcentaje de órdenes de estudio atendidas con respecto al total de número de órdenes de estudio recibidas	(No. de órdenes de estudios atendidas/No. total de estudios recibidos)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Huejutla emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las condiciones climáticas permiten atender orden para estudio

A1C4 Realización de invitación para taller	Porcentaje de invitaciones realizadas respecto al total de invitaciones programadas	(No. de invitaciones realizadas / No. total de invitaciones programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Huejutla emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las condiciones climáticas permiten atender orden para estudio.
A2C4 Adquisición de insumos para realización del taller	Porcentaje de adquisiciones de insumos para el taller realizadas respecto al total de adquisiciones de insumos para el taller programadas	(No. de adquisiciones de insumos para el taller realizadas /No. total de adquisiciones de insumos para el taller programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Huejutla emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	El material tiene la calidad necesaria.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - HUEJUTLA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 29-julio-2023

1.- Consulta: Para este proyecto se refiere a la acción por medio de la cual un médico realiza una revisión exhaustiva a la persona beneficiaria, integra un diagnóstico , establece un tratamiento y le da seguimiento al mismo, con el fin de mejorar su estado físico y/o mental. Los tipos de consulta que se otorgan son: general, rehabilitación, pediatría, psicológica.

2.- Terapia de rehabilitación: Para este proyecto se refiere al servicio brindado por personal capacitado a personas beneficiarias con una discapacidad permanente y /o temporal, con el objeto de brindarle las técnicas necesarias para mejorar su estado físico y/o mental. Los tipos de terapia son: física, ocupacional, lenguaje, psicológica, estimulación temprana, snoezelen, higiene de columna, entrenamiento de sillas de rueda, vendaje neuromuscular, hidroterapia.

3.- Estudios: Para este proyecto se entiende como el servicio que permite detectar correcta y detalladamente lesiones o problemas físicos, musculares y mentales de personas beneficiarias, sirviendo de apoyo al diagnóstico.

4.- Taller: Para este proyecto se entiende como un programa vivencial y práctico utilizado para habilitar y desarrollar un área en específico. Su objetivo principal es prevenir, detectar o informar a las personas beneficiarias y/o familiares como tratar la discapacidad física y/o mental. Los tipos de talleres que se ofrecen son: psicológicos, de terapia ocupacional, terapia física, estimulación temprana y terapia de lenguaje.

REALIZÓ

Dra. Anahi Sagahon Rodriguez
Subdirectora de Área del CRIR Huejutla

VO.BO

Mtro. Hector Alberto Villafuentes Tellez
Director de Centros de Rehabilitación Integral Hidalgo

AUTORIZÓ

Mtro. César Gutiérrez Chávez
Director de Planeación y Prospectiva

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - IXMIQUILPAN **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
FIN							
Contribuir al acceso de acciones de intervención a la población perteneciente a los grupos prioritarios que garantizan su salud. *Conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación de los proyectos del DIF Hidalgo.	Porcentaje de población atendida con proyectos de intervención en materia de salud que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, respecto al total de población con carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo	(No. Total de población atendida con proyectos de intervención en materia de salud que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia/Número total de población con carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Base de Datos Sistema de Información Estadística de Beneficiario y Sistema Integral de Finanzas y Administración Publica / Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Estabilidad de la situación económica, política y social en el Estado de Hidalgo.
PROPÓSITO							
Población que acude al CRIR Ixmiquilpan con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas y/o mentales.	Porcentaje de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejoran sus condiciones físicas y/o mentales respecto al total de la población con discapacidad temporal y/o permanente atendida.	(No. de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas y/o mentales/No. total de población con discapacidad temporal y/o permanente atendida)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Ixmiquilpan SUI-5 Reporte emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las Condiciones epidemiológicas se mantienen estables.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - IXMIQUILPAN **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
COMPONENTES							
C1 Consulta (1) otorgada	Porcentaje de consultas otorgadas, respecto al total de consultas programadas	(No. de consultas otorgadas/No. total de consulta programadas)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Ixmiquilpan SUI-5 Reporte emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las personas beneficiarias siguen las recomendaciones del médico.
C 2 Terapia de rehabilitación (2) otorgada	Porcentaje de terapias de rehabilitación otorgadas, respecto al total de terapias de rehabilitación programadas	(No. de terapias de rehabilitación otorgadas/ No. total de terapias de rehabilitación programadas)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Ixmiquilpan SUI-5 Reporte emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las personas beneficiarias continúan la rehabilitación en su hogar.
C 2 Terapia de rehabilitación (2) otorgada	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos respecto al total de beneficianos atendidos	(Número de beneficiarios satisfechos con los apoyos recibidos/No. total de beneficiarios atendidos)X100	Anual	Porcentaje	Calidad	Encuesta de satisfacción de beneficiarios del Centro de Rehabilitación Integral Regional Ixmiquilpan Enero-Diciembre 2024	Los beneficiarios atendidos se encuentran satisfechos con los servicios otorgados
C3 Estudio (3) otorgado	Porcentaje de estudios otorgados, respecto al total de estudios programados	(No. de estudios otorgados/No. total de estudios programados)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Ixmiquilpan SUI-5 Reporte emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las personas beneficiarias acuden al médico con los resultados del estudio.
C4 Taller (4) impartido	Porcentaje de talleres impartidos, respecto al total de talleres programados	(No. de talleres impartidos/No. total de talleres programados)X100	Anual	Porcentaje	Eficiencia	Formato CRIR Ixmiquilpan SUI-5 Reporte emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las personas beneficiarias aplican los conocimientos obtenidos del taller.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - IXMIQUILPAN **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
ACTIVIDADES							
A1C4 Realización de invitación para taller	Porcentaje de invitaciones realizadas, respecto al total de invitaciones programadas	(No. de invitaciones realizadas/No. total de invitaciones programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Ixmiquilpan emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las condiciones climáticas permiten atender orden para estudio.
A2C4 Adquisición de insumos para realización del taller	Porcentaje de adquisiciones de insumos para el taller realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para el taller programadas	(No. de adquisiciones de insumos para el taller realizadas/No. total de adquisiciones de insumos para el taller programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Ixmiquilpan emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las condiciones climáticas son las adecuadas.
A1C2 Adquisición de insumos necesarios para terapia de rehabilitación	Porcentaje de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación programadas	(No. de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación realizadas/No. Total de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Ixmiquilpan emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	El material tiene la calidad necesaria.
A2C2 Realización de mantenimiento del equipo de rehabilitación e inmueble	Tasa de variación de recursos económicos destinados para el mantenimientos del equipo de rehabilitación	(Recursos económicos ejercidos para los mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año T, /Total de recursos económicos ejercidos para mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año (T-1)-1)X100	Semestral	Tasa	Económico	Reporte de Proyecto Global CRIR Ixmiquilpan emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	La persona beneficiaria le da prioridad a la rehabilitación.
A1C3 Adquisición de insumos necesarios para estudio	Porcentaje de adquisiciones de insumos para estudios realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para estudios programados	(No. de adquisiciones de insumos para estudios realizadas/No. Total de adquisiciones de insumos para estudios programados)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Ixmiquilpan emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	El material tiene la calidad necesaria.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - IXMIQUILPAN **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
A2C3 Realización de mantenimiento del equipo para estudios	Porcentaje de mantenimientos del equipo para estudios realizados, respecto al total de mantenimientos del equipo para estudios programados	(No. de mantenimientos equipo para estudios realizados/No. total de mantenimientos del equipo para estudios programados)X100	Semestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Ixmiquilpan emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	La persona beneficiaria le da prioridad a la rehabilitación.
A3C3 Atender orden para estudio	Porcentaje de órdenes de estudio atendidas con respecto al total de número de órdenes de estudio recibidas	(No. de ordenes de estudios atendidas/No. total de estudios recibidos)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Ixmiquilpan emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las condiciones climáticas permiten atender orden para estudio.
A1C1 Elaborar expediente de la persona con discapacidad	Porcentaje de Expedientes elaborados, respecto al total de expedientes solicitados	(No. de expedientes elaborados/ No. total de expedientes solicitados)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Ixmiquilpan emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las condiciones climáticas y de acceso a transporte permiten que la persona beneficiaria acuda a su consulta.
A2C1 Adquisición de insumos para consulta	Porcentaje de adquisiciones de insumos para consulta realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para consulta programadas	(No. de adquisiciones de insumos para consulta realizadas/No. Total de adquisiciones de insumos para consulta programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficiencia	Reporte de Proyecto Global CRIR Ixmiquilpan emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	El material tiene la calidad necesaria.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - IXMIQUILPAN **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

1.- Consulta: Para este proyecto se refiere a la acción por medio de la cual un médico realiza una revisión exhaustiva a la persona beneficiaria, integra un diagnóstico , establece un tratamiento y le da seguimiento al mismo, con el fin de mejorar su estado físico y/o mental. Los tipos de consulta que se otorgan son: general, rehabilitación y psicológica.

2 .- Terapia de rehabilitación: Para este proyecto se refiere al servicio brindado por personal capacitado a personas beneficiarias con una discapacidad permanente y /o temporal, con el objeto de brindarle las técnicas necesarias para mejorar su estado físico y/o mental. Los tipos de terapia son: física, ocupacional, lenguaje, psicológica, estimulación temprana, snoezelen, higiene de columna, elaboración de férula de yeso,vendaje neuromuscular, hidroterapia y masajes.

3.- Estudios: Para este proyecto se entiende como el servicio que permite detectar correcta y detalladamente lesiones o problemas físicos, musculares y mentales de personas beneficiarias, sirviendo de apoyo al diagnóstico. Los estudios que se ofrecen son: rayos X, electromiografía y Rayos X Particular.

4.- Taller: Para este proyecto se entiende como un programa vivencial y práctico utilizado para habilitar y desarrollar un área en específico. Su objetivo principal es prevenir , detectar o informar a las personas beneficiarias y/o familiares como tratar la discapacidad físico y/o mental. Los tipos de talleres que se ofrecen son: psicológicos, de terapia ocupacional, terapia física, estimulación temprana y terapia de lenguaje.

REALIZÓ

Ing. Marco Antonio Martínez Quintanilla
Subdirector de Área del CRIR Ixmiquilpan

VO.BO

Mtro. Hector Alberto Villafuertes Téllez
Director de Centros de Rehabilitación Integral Hidalgo

AUTORIZÓ

Mtro. César Gutiérrez Chávez
Director de Planeación y Prospectiva

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - SANTIAGO TULANTEPEC **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
FIN							
Contribuir al acceso de acciones de intervención a la población perteneciente a los grupos prioritarios que garantizan su salud. *Conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación de los proyectos del DIF Hidalgo.	Porcentaje de población atendida con proyectos de intervención en materia de salud que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, respecto al total de población con carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo	(Número de población atendida con proyectos de intervención en materia de salud que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia / Número total de población con carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo/Total de la población que carece de servicios de acceso a la salud)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Base de Datos Sistema de Información Estadística de Beneficiario y Sistema Integral de Finanzas y Administración Publica / Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Estabilidad de la situación económica, política y social en el Estado de Hidalgo
PROPÓSITO							
Población que acude al CRIR Santiago Tulantepec con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas y/o mentales.	Porcentaje de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejoran sus condiciones físicas y/o mentales respecto al total de la población con discapacidad temporal y/o permanente atendida.	(No. de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas y/o mentales/No. total de población con discapacidad temporal y/o permanente atendida)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Santiago Tulantepec SUI-5 Reporte emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las Condiciones epidemiológicas se mantienen estables.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - SANTIAGO TULANTEPEC **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
COMPONENTES							
C1 Consulta (1) otorgada	Porcentaje de consultas otorgadas, respecto al total de consultas programadas	(No. de consultas otorgadas/No. total de consultas programadas)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Santiago Tulantepec SUI-5 Reporte emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	Las personas beneficiarias siguen las recomendaciones del médico.
C2 Terapia de rehabilitación (2) otorgada	Porcentaje de terapias de rehabilitación otorgadas, respecto al total de terapias de rehabilitación programadas	(No. de terapias de rehabilitación otorgadas/No. total de terapias de rehabilitación programadas)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Santiago Tulantepec SUI-5 Reporte emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	Las personas beneficiarias continúan la rehabilitación en su hogar.
C2 Terapia de rehabilitación (2) otorgada	Porcentaje de Beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos respecto al total de beneficiarios atendidos	(No. de Beneficiarios Satisfechos/No. de Beneficiarios Atendidos)X100	Anual	Porcentaje	Calidad	Encuesta de Satisfacción de Beneficiarios del Centro de Rehabilitación Integral Regional Santiago Tulantepec en el año 2024	Los Beneficiarios Atendidos se encuentran satisfechos con los Servicios Otorgados
C3 Estudio (3) otorgado	Porcentaje de estudios otorgados, respecto al total de estudios programados	(No. de estudios otorgados/No. total de estudios programados)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Santiago Tulantepec SUI-5 Reporte emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las personas beneficiarias acuden al médico con los resultados del estudio.
C4 Taller (4) impartido	Porcentaje de talleres impartidos, respecto al total de talleres programados	(No. de talleres impartidos/No. total de talleres programados)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Santiago Tulantepec SUI-5 Reporte emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024.	Las personas beneficiarias aplican los conocimientos obtenidos del taller.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - SANTIAGO TULANTEPEC **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
ACTIVIDADES							
A1C1 Elaborar expediente de la persona con discapacidad	Porcentaje de Expedientes elaborados , respecto al total de expedientes solicitados.	(No. de expedientes elaborados/No. total de expedientes solicitados)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Santiago Tulantepec emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	Las condiciones climáticas y de acceso a transporte permiten que la persona beneficiaria acuda a su consulta.
A2C1 Adquisición de insumos para consulta	Porcentaje de adquisiciones de insumos para consulta realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para consulta programadas	(No. de adquisiciones de insumos para consulta realizadas /No. Total de adquisiciones de insumos para consulta programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Santiago Tulantepec emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	La persona beneficiaria cuenta con los recursos necesarios para la consulta.
A1C3 Adquisición de insumos necesarios para estudio	Porcentaje de adquisiciones de insumos para estudios realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para estudios programados.	(No. de adquisiciones de insumos para estudios realizadas/No. Total de adquisiciones de insumos para estudios programados)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Santiago Tulantepec emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	La persona beneficiaria cuenta con los recursos necesarios para el estudio.
A2C3 Realización de mantenimiento del equipo para estudios	Porcentaje de mantenimientos del equipo para estudios realizados, respecto al total de mantenimientos del equipo para estudios programados.	(No. de mantenimientos equipo para estudios realizados/No. total de mantenimientos del equipo para estudios programados)X100	Semestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Santiago Tulantepec emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	La persona beneficiaria le da prioridad a la rehabilitación.
A3C3 Atender orden para estudio	Porcentaje de órdenes de estudio atendidas con respecto al total de número de órdenes de estudio recibidas.	(No. de ordenes de estudios atendidas/No. total de estudios recibidos)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Santiago Tulantepec emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	Las condiciones climáticas permiten atender orden para estudio.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - SANTIAGO TULANTEPEC **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
A1C4 Realización de invitación para taller	Porcentaje de invitaciones realizadas, respecto al total de invitaciones programadas	(No. de invitaciones realizadas/No. total de invitaciones programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Santiago Tulantepec emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	Las condiciones climáticas permiten impartir el taller.
A2C4 Adquisición de insumos para realización del taller	Porcentaje de adquisiciones de insumos para el taller realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para el taller programadas	(No. de adquisiciones de insumos para el taller realizadas/No. total de adquisiciones de insumos para el taller programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Santiago Tulantepec emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	Las condiciones climáticas permiten impartir el taller.
A1C2 Adquisición de insumos necesarios para terapia de rehabilitación	Porcentaje de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación programadas	(No. de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación realizadas /No. Total de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Reporte de Proyecto Global CRIR Santiago Tulantepec emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	La persona beneficiaria le da prioridad a la terapia de rehabilitación.
A2C2 Realización de mantenimiento del equipo de rehabilitación e inmueble	Tasa de variación de recursos económicos destinados para el mantenimientos del equipo de rehabilitación	(Recursos económicos ejercidos para los mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año T/Total de recursos económicos ejercidos para mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año (T-1) -1)X100	Semestral	Tasa	Económico	Reporte de Proyecto Global CRIR Santiago Tulantepec emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2024	La persona beneficiaria le da prioridad a la rehabilitación.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - SANTIAGO TULANTEPEC **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

1.- Consulta: Para este proyecto se refiere a la acción por medio de la cual un médico realiza una revisión exhaustiva a la persona beneficiaria, integra un diagnóstico, establece un tratamiento y le da seguimiento al mismo, con el fin de mejorar su estado físico y/o mental. Los tipos de consulta que se otorgan son: general, rehabilitación y psicológica.

2 .- Terapia de rehabilitación: Para este proyecto se refiere al servicio brindado por personal capacitado a personas beneficiarias con una discapacidad permanente y /o temporal, con el objeto de brindarle las técnicas necesarias para mejorar su estado físico y/o mental. Los tipos de terapia son: física, ocupacional, lenguaje, psicológica, estimulación temprana, snoezelen, higiene de columna, elaboración de férula de yeso, entrenamiento de silla de ruedas, vendaje neuromuscular, hidroterapia, masajes y Tanque Terapéutico.

3.- Estudios: Para este proyecto se entiende como el servicio que permite detectar correcta y detalladamente lesiones o problemas físicos, musculares y mentales de personas beneficiarias, sirviendo de apoyo al diagnóstico. Los estudios que se ofrecen son: rayos X, electromiografía y Rayos X Particular.

4.- Taller: Para este proyecto se entiende como un programa vivencial y práctico utilizado para habilitar y desarrollar un área en específico. Su objetivo principal es prevenir, detectar o informar a las personas beneficiarias y/o familiares como tratar la discapacidad físico y/o mental. Los tipos de talleres que se ofrecen son: psicológicos, de terapia ocupacional, terapia física, estimulación temprana y terapia de lenguaje.

REALIZÓ

Lic. Mayra Mahuem Hernández
Subdirectora de Área del CRIR
Santiago Tulantepec

VO.BO

Mtro. Héctor Alberto Villafuentes Téllez
Director de los Centros de Rehabilitacion
Integral de Hidalgo

AUTORIZÓ

Mtro. César Gutiérrez Chávez
Director de Planeación y Prospectiva

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - TULA — **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
FIN							
Contribuir al acceso de acciones de intervención a la población perteneciente a los grupos prioritarios que garantizan su salud. *Conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación de los proyectos del DIF Hidalgo	Porcentaje de población atendida con proyectos de intervención en materia de salud que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, respecto al total de población con carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo	(Número de población atendida con proyectos de intervención en materia de salud que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia / Número total de población con carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo/Total de la población que carece de servicios de acceso a la salud)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Base de Datos Sistema de Información Estadística de Beneficiario y Sistema Integral de Finanzas y Administración Publica / Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Estabilidad de la situación económica, política y social en el Estado de Hidalgo
PROPÓSITO							
Población que acude al CRIR Tula con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones de físicas y/o mentales.	Porcentaje de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejoran sus condiciones físicas y/o mentales respecto al total de la población con discapacidad temporal y/o permanente atendida.	(No. de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas y/o mentales. /No. total de población con discapacidad temporal y/o permanente atendida.)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Tula de Allende SUI-5 emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las condiciones epidemiológicas se mantienen estables.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - TULA — **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
COMPONENTES							
C1 Consulta (1) otorgada	Porcentaje de consultas otorgadas, respecto al total de consultas programadas	(No. de consultas otorgadas /No. total de consultas programadas)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Tula de Allende Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las personas beneficiarias siguen las recomendaciones del médico.
C 2 Terapia de rehabilitación (2) otorgada	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos respecto al total de beneficiarios atendidos	(No. de beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos/No. total de beneficiarios atendidos)X100	Anual	Porcentaje	Calidad	Encuesta de satisfacción de beneficiarios del Centro de Rehabilitación Integral Regional Tula correspondiente al periodo Enero- Diciembre 2024	Los beneficiarios atendidos se encuentran satisfechos con los servicios otorgados
C 2 Terapia de rehabilitación (2) otorgada	Porcentaje de terapias de rehabilitación otorgadas, respecto al total de terapias de rehabilitación programadas	(No. de terapias de rehabilitación otorgadas /No. total de terapias de rehabilitación programadas)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Tula de Allende Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las personas beneficiarias continuan la rehabilitación en su hogar.
C3 Estudio (3) otorgado	Porcentaje de estudios otorgados, respecto al total de estudios programados	(No. de estudios otorgados /No. total de estudios programados)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Tula de Allende Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las personas beneficiarias acuden al médico con los resultados del estudio.
C4 Taller (4) impartido	Porcentaje de talleres impartidos, respecto al total de talleres programados	(No. de talleres impartidos /No. total de talleres programados)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Tula de Allende Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las personas beneficiarias aplican los conocimientos obtenidos del taller.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - TULA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
ACTIVIDADES							
A1C2 Adquirir los insumos necesarios para terapia de rehabilitación	Porcentaje de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación programadas	(No. de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación realizadas / No. Total de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Tula de Allende Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	La persona beneficiaria le da la prioridad a la terapia de rehabilitación.
A2C2 Realizar mantenimiento del equipo de rehabilitación e inmueble	Tasa de variación de recursos económicos destinados para el mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble	(Recursos económicos ejercidos para los mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año T/Total de recursos económicos ejercidos para mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año (T-1)-1)X100	Semestral	Tasa	Económico	Reporte de Proyecto Global CRIR Tula de Allende emitido por el área de Estadística correspondiante al periodo Enero-Diciembre 2024	La persona beneficiaria le da prioridad a la terapia de rehabilitación
A1C1 Elaborar expediente de la persona con discapacidad	Porcentaje de Expedientes elaborados , respecto al total de expedientes solicitados	(No. de expedientes elaborados /No. total de expedientes solicitados)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Tula de Allende Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las condiciones climáticas y de acceso a transporte permiten que la persona beneficiaria acuda a su consulta.
A2C1 Adquirir insumos para consulta	Porcentaje de adquisiciones de insumos para consultas realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para consultas programadas	(No. de adquisiciones de insumos para consultas realizadas /No. Total de adquisiciones de insumos para consultas programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Tula de Allende Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	La persona beneficiaria cuenta con los recursos necesarios
A1C3 Adquirir los insumos necesarios para estudios	Porcentaje de adquisiciones de insumos para estudios realizados, respecto al total de adquisiciones de insumos para estudios programados	(No. de adquisiciones de insumos para estudios realizados /No. Total de adquisiciones de insumos para estudios programados)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Tula de Allende Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	La persona beneficiaria cuenta con los recursos necesarios

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - TULA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
A2C3 Realizar mantenimiento del equipo para estudios	Porcentaje de mantenimientos del equipo para estudios realizados, respecto al total de mantenimientos del equipo para estudios programados	(No. de mantenimientos equipo para estudios realizados /No. total de mantenimientos del equipo para estudios programados)X100	Semestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Tula de Allende Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	La persona beneficiaria leda prioridad a la terapia de rehabilitación.
A3C3 Atender orden para estudio	Porcentaje de órdenes de estudio atendidas con respecto al total de número de órdenes de estudios recibidas	(No. de ordenes de estudios atendidas/No. total de estudios recibidos)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Tula de Allende Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las condiciones climáticas permiten atender orden para estudio.
A1C4 Realizar invitación para taller	Porcentaje de invitaciones realizadas, respecto al total de invitaciones programadas	(No. de invitaciones realizadas /No. total de invitaciones programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Tula de Allende Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las condiciones climáticas permiten impartir el taller.
A2C4 Adquirir insumos para realización del taller	Porcentaje de adquisiciones de insumos para el taller realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para el taller programadas	(No. de adquisiciones de insumos para el taller realizadas /No. total de adquisiciones de insumos para el taller programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Tula de Allende Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Condiciones climáticas permiten impartir el taller

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - TULA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

1.- **Consulta:** Para este proyecto se refiere a la acción por medio de la cual un médico realiza una revisión exhaustiva a la persona beneficiaria, integra un diagnóstico , establece un tratamiento y le da seguimiento al mismo, con el fin de mejorar su estado físico y/o mental. Los tipos de consulta que se otorgan son: general, subsecuente, rehabilitación, ortopedia.

2 .- **Terapia de rehabilitación:** Para este proyecto se refiere al servicio brindado por personal capacitado a personas beneficiarias con una discapacidad permanente y /o temporal, con el objeto de brindarle las técnicas necesarias para mejorar su estado físico y/o mental. Los tipos de terapia son: física, ocupacional, lenguaje, psicológica, estimulación temprana, snoezelen, higiene de columna, vendaje neuromuscular, hidroterapia, entrenamiento de silla, masaje cervico - dorsal, masaje sacro - lumbar y masaje completo de espalda

3.- **Estudios:** Para este proyecto se entiende como el servicio que permite detectar correcta y detalladamente lesiones o problemas físicos, musculares y mentales de personas beneficiarias, sirviendo de apoyo al diagnóstico. Los estudios que se ofrecen son: rayos X y rayos X particular.

4.- **Taller:** Para este proyecto se entiende como un programa vivencial y práctico utilizado para habilitar y desarrollar un área en específico. Su objetivo principal es prevenir , detectar o informar a las personas beneficiarias y/o familiares como tratar la discapacidad físico y/o mental. Los tipos de talleres que se ofrecen son: psicológicos, de terapia ocupacional, terapia física, estimulación temprana y terapia de lenguaje.

5.- **Capacitación:** Para este proyecto se entiende como la exposición de temas específicos referentes al diagnóstico, tratamiento, evolución y pronóstico de los pacientes dicha temática esta dirigido a personal médico y áreas afines. Los cuales son Congreso de Rehabilitación, de las diferentes áreas de rehabilitación.

REALIZÓ

Dr. Humberto Banos Elizalde
Subdirector de Área de CRIR Tula

VO.BO

Mtro. Héctor Alberto Villafuentes Téllez
Director de los Centros de Rehabilitación Integral Hidalgo

AUTORIZÓ

Mtro. César Gutiérrez Chávez
Director de Planeación y Prospectiva

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - ZACUALTIPÁN **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
FIN							
Contribuir al acceso de acciones de intervención a la población perteneciente a los grupos prioritarios que garantizan su salud. *Conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación de los proyectos del DIF Hidalgo.	Porcentaje de población atendida con proyectos de intervención en materia de salud que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, respecto al total de población con carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo	(Número de población atendida con proyectos de intervención en materia de salud que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia / Número total de población con carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Hidalgo/Total de la población que carece de servicios de acceso a la salud)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Base de Datos Sistema de Información Estadística de Beneficiario y Sistema Integral de Finanzas y Administración Publica / Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Estabilidad de la situación económica, política y social en el Estado de Hidalgo
PROPÓSITO							
Población que acude al CRIR Zacualtipán con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas y/o mentales.	Porcentaje de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejoran sus condiciones físicas y/o mentales respecto al total de la población con discapacidad temporal y/o permanente atendida.	(No. de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas y/o mentales./No. total de población con discapacidad temporal y/o permanente atendida)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Zacualtipán SUI-5 emitido por el área de estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 20234	Las Condiciones epidemiológicas se mantienen estables.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - ZACUALTIPÁN **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
COMPONENTES							
C1 Consulta (1) otorgada	Porcentaje de consultas otorgadas, respecto al total de consultas programadas.	(No. de consultas otorgadas / No. total de consultas programadas)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Zacualtipán Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las personas beneficiarias siguen las recomendaciones del médico.
C2 Terapia de rehabilitación (2) otorgada	Porcentaje de terapias de rehabilitación otorgadas, respecto al total de terapias de rehabilitación programadas.	(No. de terapias de rehabilitación otorgadas /No. total de terapias de rehabilitación programadas)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Zacualtipán Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las personas beneficiarias continúan la rehabilitación en su hogar.
C2 Terapia de rehabilitación (2) otorgada	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos respecto al total de beneficiarios atendidos.	(No. de beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos/No. total de beneficiarios atendidos)X100	Anual	Porcentaje	Calidad	Encuesta de satisfacción de beneficiarios del Centro de Rehabilitación Integral Regional Zacualtipán correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Los beneficiarios atendidos se encuentran satisfechos con los servicios otorgados.
C3 Estudio (3) otorgado	Porcentaje de estudios otorgados, respecto al total de estudios programados	(No. de estudios otorgados /No. total de estudios programados)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Zacualtipán Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024.	Las personas beneficiarias acuden al médico con los resultados del estudio.
C4 Taller (4) impartido	Porcentaje de talleres impartidos, respecto al total de talleres programados.	(No. de talleres impartidos / No. total de talleres programados)X100	Anual	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Zacualtipán Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024.	Las personas beneficiarias aplican los conocimientos obtenidos del taller.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - ZACUALTIPÁN **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
ACTIVIDADES							
A1C3 Adquirir insumos necesarios para estudio.	Porcentaje de adquisiciones de insumos para estudios realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para estudios programados.	(No. de adquisiciones de insumos para estudios realizadas /No. Total de adquisiciones de insumos para estudios programados)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Zacualtipán Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024.	La persona beneficiaria cuenta con los recursos necesarios para el estudio.
A2C3 Realizar mantenimiento del equipo para estudios.	Porcentaje de mantenimientos del equipo para estudios realizados, respecto al total de mantenimientos del equipo para estudios programados.	(No. de mantenimientos equipo para estudios realizados /No. total de mantenimientos del equipo para estudios programados)X100	Semestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Zacualtipán Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	La persona beneficiaria le da prioridad a la terapia de rehabilitación.
A3C3 Atender orden para estudio.	Porcentaje de órdenes de estudio atendidas con respecto al total de número de órdenes de estudio recibidas.	(No. de ordenes de estudios atendidas/No. total de estudios recibidos)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Zacualtipán Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	Las condiciones climáticas permiten atender orden para estudio.
A1C4 Realizar invitación para taller.	Porcentaje de invitaciones realizadas, respecto al total de invitaciones programadas.	(No. de invitaciones realizadas/ No. total de invitaciones programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Zacualtipán Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024.	Las condiciones climáticas permiten impartir el taller.
A2C4 Adquirir insumos para realización del taller.	Porcentaje de adquisiciones de insumos para el taller realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para el taller programadas.	(No. de adquisiciones de insumos para el taller realizadas /No. total de adquisiciones de insumos para el taller programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Zacualtipán Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024.	Las condiciones climáticas permiten impartir el taller.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - ZACUALTIPÁN **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN		
A1C2 Adquirir insumos necesarios para terapia de rehabilitación.	Porcentaje de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación programadas.	(No. de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación realizadas/No. Total de adquisiciones de insumos para terapia de rehabilitación programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Zacualtipán Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024.	La persona beneficiaria le da prioridad a la terapia de rehabilitación.
A2C2 Realizar mantenimiento del equipo de rehabilitación e inmueble.	Tasa de variación de recursos económicos destinados para el mantenimientos del equipo de rehabilitación.	(Recursos económicos ejercidos para los mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año T./Total de recursos económicos ejercidos para mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año (T-1) -1)X100	Semestral	Tasa	Económico	Formato CRIR Zacualtipán Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024	La persona beneficiaria le da prioridad a la terapia de rehabilitación.
A1C1 Elaborar expediente de la persona con discapacidad.	Porcentaje de expedientes elaborados , respecto al total de expedientes solicitados.	(No. de expedientes elaborados /No. total de expedientes solicitados)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Zacualtipán Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024.	Las condiciones climáticas y de acceso a transporte permiten que la persona beneficiaria acuda a su consulta.
A2C1 Adquirir insumos para consulta.	Porcentaje de adquisiciones de insumos para consulta realizadas, respecto al total de adquisiciones de insumos para consulta programadas.	(No. de adquisiciones de insumos para consulta realizadas /No. Total de adquisiciones de insumos para consulta programadas)X100	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Formato CRIR Zacualtipán Reporte Proyecto Global emitido por el área de Estadística correspondiente al periodo enero-diciembre 2024.	La persona beneficiaria cuenta con los recursos necesarios para la consulta.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE DEL PROYECTO:CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL - ZACUALTIPÁN **FECHA DE ELABORACIÓN:** 07-julio-2023

1.- Consulta: Para este proyecto se refiere a la acción por medio de la cual un médico realiza una revisión exhaustiva a la persona beneficiaria, integra un diagnóstico , establece un tratamiento y le da seguimiento al mismo, con el fin de mejorar su estado físico y/o mental. Los tipos de consulta que se otorgan son: general, rehabilitación y psicológica.

2 .- Terapia de rehabilitación: Para este proyecto se refiere al servicio brindado por personal capacitado a personas beneficiarias con una discapacidad permanente y /o temporal, con el objeto de brindarle las técnicas necesarias para mejorar su estado físico y/o mental. Los tipos de terapia son: física, ocupacional, lenguaje, psicológica, estimulación temprana, snoezelen, higiene de columna, entrenamiento de bastón blanco, entrenamiento de silla de ruedas, hidroterapia, acupuntura rehabilitatoria, vendaje neuromuscular, masaje terapéutico y masaje completo de espalda.

3.- Estudios: Para este proyecto se entiende como el servicio que permite detectar correcta y detalladamente lesiones o problemas físicos, musculares y mentales de personas beneficiarias, sirviendo de apoyo al diagnóstico. Los estudios que se ofrecen son: rayos X y Rayos X Particular.

4.- Taller: Para este proyecto se entiende como un programa vivencial y práctico utilizado para habilitar y desarrollar un área en específico. Su objetivo principal es prevenir , detectar o informar a las personas beneficiarias y/o familiares como tratar la discapacidad físico y/o mental. Los tipos de talleres que se ofrecen son: psicológicos, de terapia ocupacional, terapia física, estimulación temprana y terapia de lenguaje.

REALIZÓ

L.E. Karen Yatzareth Villegas Zerón
Subdirectora de Área CRIR
Zacualtipán de Ángeles

VO.BO

Mtro. Héctor Alberto Villafuentes Téllez
Director de los Centros de Rehabilitación
Integral Hidalgo

AUTORIZÓ

Mtro. César Gutiérrez Chávez
Director de Planeación y Prospectiva

11. Acceso a la Información y protección de datos personales

La información relacionada con los datos personales de las personas beneficiarias recabados por el personal adscrito al Proyecto Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo CRIH y los 6 Centros de Rehabilitación Integral Regional (Ixmiquilpan, Huejutla, Tula, Santiago Tulantepec, Huehuetla y Zacualtipán) integrados al padrón de beneficiarios, serán protegidos y publicados conforme a los términos previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

12. Quejas y denuncias

La población en general podrá realizar las quejas y sugerencias relacionadas con el presente proyecto, en los casos en los que se vean afectados sus derechos o propongan mejorar el servicio, para tal efecto, se recibirán en las oficinas que ocupa el proyecto o vía telefónica en los siguientes números:

I. Pachuca: en la oficina ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio S/N Colonia El Palmar, Pachuca de Soto, Hgo. Tel: 7717166309;
II. Ixmiquilpan: en la oficina ubicada en Carretera México - Laredo Km 153, El Tephe, 42323 Ixmiquilpan, Hgo. Tel: 7597277688 y 7597277689;
III. Huehuetla: Carretera Tulancingo- Huehuetla Km 85 Col. Los Planes CP. 43420 Tel.771 1190654.
IV. Santiago Tulantepec: en la oficina ubicada en Carretera, México - Tuxpan Km 37,9, La Villita, Hgo. Tel: 7757423724;
V. Huejutla: en la oficina ubicada en Huejutla de Reyes - Pachuca Km.15, 43000 Loc. Chililico, Hgo. Tel: 7711794193;
VI. Tula de Allende: en la oficina ubicada en Plaza del Nacionalismo S/N Colonia Centro, 42800 Tula de Allende, Hgo. Tel: 7737322514 y 7731002180; y
VII. Zacualtipán: Carretera México Tampico Km 100 Colonia los Pinos Zacualtipán de de Ángeles CP 43203 Tel.7747421007

13. Acciones de blindaje electoral

Este Proyecto estará sujeto a las disposiciones en materia electoral emitidas por las autoridades competentes, en apego al Programa de Blindaje Electoral (PBE), que considera el blindaje electoral es una estrategia que protege la integridad del proceso electoral, a través de acciones que buscan impedir el uso inadecuado de los programas sociales, para no vulnerar el principio de imparcialidad durante la celebración de los comicios, con el objetivo de garantizar la observancia del principio de imparcialidad en la función pública que realiza la Secretaria de Bienestar, a fin de salvaguardar los recursos de los programas sociales para que no se incida en el voto ciudadano durante las contiendas electorales, con fundamento en los artículos 41 párrafo III, Apartado C, párrafo 2; 109 fracción III y 134 párrafos primero, quinto, sexto, octavo y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 209 puntos 1,3 y 5, 442 punto 1, inciso f) y 449 punto 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; articulo 5, 7 fracciones V y VII y artículo 11 BIS de la Ley General en Materia de Delitos Electorales; artículo 22 de la Ley General de Desarrollo Social artículo 5 inciso f), artículo 8 fracción IV; artículo 9 fracción I; articulo 11 primer y segundo apartados, articulo 14 primer y segundo párrafo y articulo 21 de la Ley General de Comunicación Social y Código Electoral del Estado de Hidalgo.

a) Anexos

Carnet CRIH

INSTRUCCIONES PARA RECIBIR TERAPIAS Y CONSULTAS

1.- Para no perder su consulta o terapia, llegue 30 minutos antes de su cita.

2.- Si acude a consulta los pasos son los siguientes:
*Caja
*Archivo(entregar recibo de pago)
*Enfermería (Signos vitales)
*Sala de espera (esté pendiente cuando el médico lo llame)

3.- Si acude a terapia los pasos son los siguientes:
*Caja
*Enfermería (signos vitales)
*Terapia

4.- Acudir aseado, desayunado y con un sólo acompañante.

5.- Todos los estudios tienen otro costo.

6.- Informes:
Tels: 771 716 63 11
771 716 54 11
Trabajo Social ext. 116
Control de citas: ext. 110

DIF HIDALGO

CARNET DE CITAS

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HIDALGO

Clasificación:

Fecha Expedición:

Procedencia:

Tel. Casa:

Tel. Celular:

CURP:

T. Social:

Paciente:

Fecha de Nacimiento:

No. de Exp.: Exp. Ant: Edad:

HISTOCLIN

HISTOCLIN

Costo por consulta: $ **			
Fecha	**Horario**	**Especialidad**	**Médico**

Costo por Terapia: $ **	
Terapia Física	
Tanque Terapéutico $ _____	
Terapia Ocupacional	
Snoezeleen $ _____	
Estimulación Temprana	
Terapia de Lenguaje	
Psicología	

*** Precio sujeto a cambio sin previo aviso, de acuerdo al tabulador oficial del Sistema DIF Hidalgo*

Carnet CRIR

Instrucciones para asistir a sus consultas y terapias

1. Para no perder su consulta o terapia, llegue de 10 a 15 minutos antes de su cita.
2. Venir con ropa cómoda y de fácil manejo.
3. Este pendiente cuando le llame el médico.
4. Acuda con un solo acompañante y evite traer niños, excepto si se trata del paciente.
5. Venir desayunado y aseado.
6. No introducir alimentos.
7. Mantener limpia las áreas.

Para cualquier información llame a los teléfonos:
759 727 76 88 y 759 727 76 89

Este carnet es intransferible, en caso de perdida, debe pagar por su reposición.

Vigencia TS

Fecha	No. TS

DIF HIDALGO

Clave: DIF-CC-INP-05
No. de Revisión: 2
Apartado: 1 de 4

CRIR

Carnet de Citas

Clasificación

Fecha de Ingreso: _____

Procedencia: _____

Nombre y Firma: _____

Nombre del Paciente:

No. de Expediente:

Edad:

Costo por Especialidad: $ _____

Fecha	Horario	Especialidad	Médico

Costo por terapia: $ _____

Terapia Física	
Terapia Ocupacional	
Snoezeleen	
Terapia de Estimulacion Temprana	
Terapia de Lenguaje	
Psicología	

Nota: Los estudios de EMG,RX, etc., tienen otro costo.

Constancia de asistencia CRIH-CRIR

DIF HIDALGO

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HIDALGO
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que el (la) paciente con número de expediente acudió(rá) al servicio de el día entre las y las hrs.

En compañía del (la) C. con motivo de continuar su Rehabilitación.

A petición de la parte interesada se extiende la presente, para los fines que a ella convengan.

Atentamente

_____

L.T.S.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

SEGUNDO. Se derogan todas aquellas reglas de operación en esta misma materia que estén vigentes a la entrada de vigor de las presentes.

TERCERO. Estas Reglas de Operación estarán vigentes a partir de su publicación y hasta el año 202. En caso necesario, serán objeto de revisión y modificación conforme a la estructura o necesidades del Proyecto y debiendo ser publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo a fin de que surtan sus efectos.

CUARTO. Todo lo no previsto en las presentes reglas de operación será resuelto por la persona titular de la Dirección del Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo conjuntamente con la persona encargada los proyectos del Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo CRIH y los 6 Centros de Rehabilitación Integral Regional (Ixmiquilpan, Huejutla, Tula, Santiago Tulantepec, Huehuetla y Zacualtipán).

Dado en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, mediante Acuerdo S.E./III/2023/08, se aprueba el Proyecto.

POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DIF HIDALGO

MTRA. SIMEY OLVERA BAUTISTA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C O N S E J E R O S

LCDA. MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS
SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS

ING. CARLOS HENKEL ESCORZA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. MIGUEL ÁNGEL TELLO VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

DR. NATIVIDAD CASTREJÓN VALDÉZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA
SECRETARIO DE SALUD

COMISARIO PÚBLICO DEL SISTEMA DIF HIDALGO

L.C. JUSTO ADÁN LOZADA AGUILAR
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

Estas firmas corresponden al Acuerdo S.E./III/2023/08,que aprueba las Reglas de Operación de los proyectos del Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo CRIH y los 6 Centros de Rehabilitación Integral Regional (Ixmiquilpan, Huejutla, Tula, Santiago Tulantepec, Huehuetla y Zacualtipán).por parte de los integrantes de la H. Junta de Gobierno que intervinieron en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 23 días del mes de febrero

del año dos mil veintitrés y son las que usan en sus actos públicos y privados. -
- -